



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ALCALDÍA
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN CONTRATO DE LA OBRA “ADAPTACIÓN AL
NUEVO REGLAMENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN BAJA
TENSIÓN Y CONTRAINCENDIOS DEL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL DE
CASABLANCA” FDCAN ANUALIDAD 2023. EXPTE. N.º 1746/2024.
(1746mca30072024)**

Fecha y hora de celebración

30 de julio de 2024 a las 14:50 hora canaria (15:50 hora peninsular).

Lugar de celebración

Sala de reuniones. Ayuntamiento de la Villa de Firgas.

Asistentes

PRESIDENTA SUPLENTE

Dña. María Inmaculada Martín González, Concejala de Educación, Mayores, Sanidad y Consumo.

VOCALES

Dña. Lara Díaz Trillo, Vocal Interventora Municipal del Ayuntamiento.
D. José Daniel Pérez Pérez, Vocal Jurídico. Secretario General del Ayuntamiento.
D. M. Alejandro Ramírez Rodríguez, Vocal. Arquitecto Municipal del Ayuntamiento.

SECRETARIO SUPLENTE

D. Miguel Rodríguez Déniz, Secretario, funcionario del Ayuntamiento.

Se accede a la plataforma de contratación del Sector Público, se constituye la Mesa de Contratación que asiste al órgano de contratación Alcalde Presidente y se procede con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Aprobación de acta. Aprobación de acta. Aprobación acta mesa contratación nº 1746mca10072024.

SEGUNDO.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja para el expediente 1746/2024.

TERCERO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 1746/2024 para adjudicar el contrato de Adaptación al nuevo reglamento de las instalaciones eléctricas en baja tensión y contra incendios del Campo de Fútbol municipal de Casablanca. FDCAN Anualidad 2023.





CUARTO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 1746/2024 para adjudicar el contrato de Adaptación al nuevo reglamento de las instalaciones eléctricas en baja tensión y conrainscendios del Campo de Fútbol municipal de Casablanca. FDCAN Anualidad 2023.

QUINTO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 1746/2024 para adjudicar el contrato de Adaptación al nuevo reglamento de las instalaciones eléctricas en baja tensión y conrainscendios del Campo de Fútbol municipal de Casablanca. FDCAN Anualidad 2023.

SE EXPONE

El Secretario procede tras instrucción de la Sra. Presidenta al inicio de la sesión del orden del día de la mesa, según el siguiente:

PRIMERO.- Aprobación de acta. Aprobación de acta. Aprobación acta mesa contratación nº 1746mca10072024.

Los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad la aprobación del acta n.º 1746mca10072024 correspondiente a la sesión del día 10 de julio de 2024. Expte. de licitación nº 2355/2023.

SEGUNDO.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja para el expediente 1746/2024.

1.- Se procede al recuento del archivo electrónico presentado en respuesta al requerimiento de justificación de baja temeraria remitido con fecha 10 de julio de 2024, comprobándose que existe 1 archivo presentado en plazo, según el siguiente detalle:

- CIF: A28010478. Licitador: IMESAPI S.A. Fecha de presentación 17/07/24. Hora: 16:43 hora peninsular.

2.- Se procede a la apertura del archivo electrónico presentado y tras la comprobación de la documentación justificativa presentada, **los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad** lo siguiente:

- Dar traslado de la documentación presentada por el licitador IMESAPI S.A., con CIF: A28010478, relativa a la justificación de la baja en el precio de su oferta, al servicio técnico municipal a los efectos de su estudio y emisión de informe técnico sobre si resulta justificada o no dicha baja.

- En consecuencia, no continuar con el resto de los puntos del orden del día a la espera de la emisión de dicho informe técnico.

Por los miembros de la mesa se da por concluida y finalizada la sesión, siendo las 15:27 hora Canaria (16:27 hora peninsular).

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta y vocales.

D. Miguel Rodríguez Déniz.
SECRETARIO SUPLENTE

Dña. M. Inmaculada Martín González.
PRESIDENTA

Dña. Lara Díaz Trillo
VOCAL INTERVENTORA

D. José Daniel Pérez Pérez.
VOCAL JURÍDICO

D. M. Alejandro Ramírez Rodríguez.
VOCAL

Firmado electrónicamente.

